

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Oficio No. 98

Rad. 050003121002-2022-00049-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 3º del auto No. 230 del 1 de julio de 2022, mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por el señor **LIBARDO ANTONIO JIMÉNEZ**, identificado con la C.C. No. **3.566.780**, quien interviene por intermedio de apoderado judicial designada por la por medio de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** bajo el radicado inicial No. 05000-31-21-002-2022-00049-00 y, así mismo, en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

LOS VOLCANES -ID 199024		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 104022 (1154808,55 N - 794159,14 E) en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 104023 (1154814,90 N - 794190,72 E), con una longitud de 32,2 metros en colindancia con predio de Antonio Castro. Partiendo desde el punto 104023 (1154814,90 N - 794190,72 E), en línea quebrada en dirección suroriente, pasando por los puntos 13, 12, 104018, cambiando de dirección a nororiente, pasando por el punto 11, hasta llegar al punto 104017 (1154805,16 N - 794256,21 E), con una
Municipio	Concordia	
Vereda	Llanadas	
Oficina de Registro	Bolívar (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	005-25654	
Cedula Catastral	05-209-00-01-00-00-0001-0158-0-00-00-0000	
Área Georreferenciada	0 Hectáreas 4192 mts ²	

LOS VOLCANES -ID 199024		
Calidad jurídica del solicitante	Poseedor	<p>longitud de 116,33 metros en colindancia con predio de Antonio Tobón</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 104017 (1154805,16 N - 794256,21 E), en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 104016 (1154786,35 N - 794279,91 E), con una longitud de 30,26 metros en colindancia con predio de Carlos Castro</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto 104016 (1154786,35 N - 794279,91 E), en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por el punto 10, hasta llegar al punto 104019 (1154727,89 N - 794198,41 E), con una longitud de 104,36 metros en colindancia con predio de Manuel Aguirre</p> <p>OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 104019 (1154727,89 N - 794198,41 E), en línea quebrada en dirección noroccidente, pasando por los puntos 104020 y 104021, hasta llegar al punto 104022 (1154808,55 N - 794159,14 E), con una longitud de 100,27 metros en colindancia con predio de Gabriel Piedrahíta, con quebrada al medio.</p>

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS GEOGRAFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
104016	1154786,35	794279,91	5° 59' 33,975" N	75° 56' 7,041" W
104017	1154805,16	794256,21	5° 59' 34,585" N	75° 56' 7,814" W
10	1154777,66	794244,28	5° 59' 33,689" N	75° 56' 8,198" W
11	1154785,44	794233,16	5° 59' 33,941" N	75° 56' 8,561" W
104018	1154769,36	794213,88	5° 59' 33,415" N	75° 56' 9,185" W
12	1154778,21	794199,89	5° 59' 33,702" N	75° 56' 9,641" W
13	1154787,75	794186,07	5° 59' 34,011" N	75° 56' 10,091" W
104019	1154727,89	794198,41	5° 59' 32,064" N	75° 56' 9,683" W
104020	1154745,04	794177,92	5° 59' 32,620" N	75° 56' 10,351" W
104021	1154772,51	794153,11	5° 59' 33,511" N	75° 56' 11,160" W
104022	1154808,55	794159,14	5° 59' 34,684" N	75° 56' 10,968" W
104023	1154814,90	794190,72	5° 59' 34,895" N	75° 56' 9,943" W

Atentamente,

Firmado Electrónicamente

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ

Secretario